

## Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura

### Programa de Cursos

2025

#### 01\_Nombre de la materia

Temas de historia de las ciudades

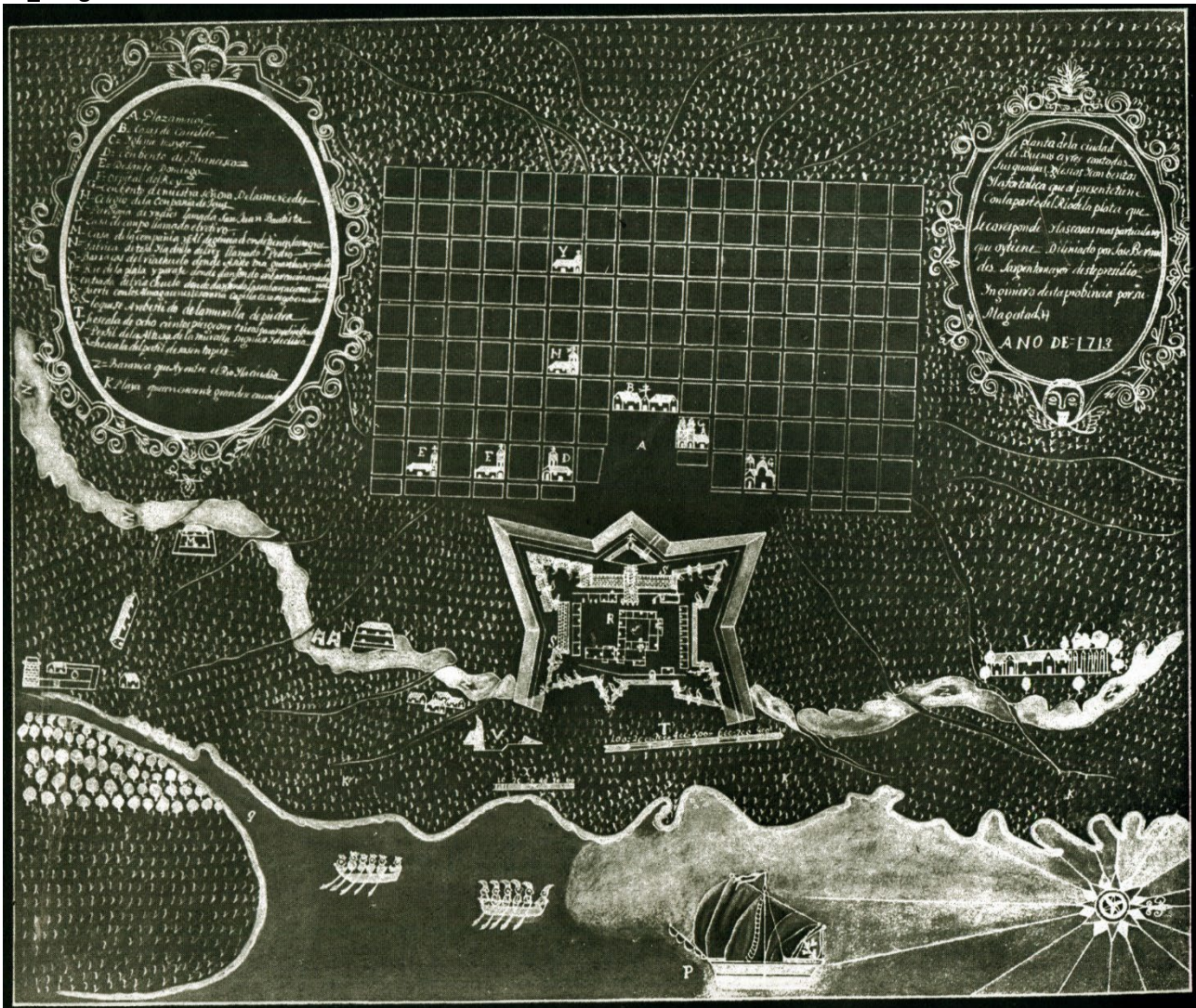
#### 02\_Título del curso

Historia de las ciudades y urbanismo en Argentina 1920/1960

#### 03\_Datos del equipo docente

Profesor: Ana Maria Rigotti, [amirigotti@gmail.com](mailto:amirigotti@gmail.com)

#### 04\_ Imágen ilustrativa



#### 05\_Epígrafes de imágenes ilustrativas

Plano de Buenos Aires 1713, atribuido a José Bermúdez, recuperado por Martín Noel para Plan CEE (1925) y, en contraste, para la publicación del Plan Director de Buenos Aires de Le Corbusier, Hardoy y Kurchan como carátula de *La Arquitectura de Hoy 4* (1): 1947.

# Di Tella Arquitectura

Escuela de Arquitectura y Estudios Urbanos

## 06\_Abstract

El urbanismo, como nueva disciplina y profesión, sustentó su carácter científico en una intervención guiada por las particularidades de cada ciudad que su historia habría de revelar. Analizamos este vínculo a través de cuatro momentos – Comisión de Estética Edilicia, Rosario/Tucumán, Plan Director de Buenos Aires y urbanización Bajo Belgrano/ordenamiento Barrio Sur- para reflexionar sobre los usos de la historia de las ciudades en las reinventaciones de la disciplina del Urbanismo en nuestro país en la primera mitad del siglo XX.

## 07\_Objetivos

- Llamar la atención sobre el estrecho vínculo establecido entre la historia de las ciudades y el emergente urbanismo científico, aún en aquellas vertientes más cercanas al “Movimiento Moderno” presuntamente asociadas a una estrategia de *tabula rasa* sostenida en la negación de las preexistencias y las tendencias históricas.
- Adentrarse en las particularidades de la introducción, temprana, de este urbanismo en Argentina que se da a través de sucesivas “invenciones” que afectaron los modos de ver y de actuar en las ciudades. También en la manera de rastrear, mediante la historia, directivas para el diagnóstico y la intervención urbano-arquitectónica.

## 08\_Fundamentación teórica

Se revisita la emergencia del Urbanismo en el país mediante interpretaciones que procuran superar las dicotomías entre urbanismo y planeamiento, modernismos y tradicionalismos, lo local y lo internacional, incluso el plan y el proyecto. Desde la historia de las representaciones científicas y la historia de las profesiones, se reflexiona sobre el tráfico de nociones que fueron constituyendo esta disciplina, en un contexto de disputas horizontales con otros saberes y técnicas para asegurarse el monopolio de la nueva práctica de intervención sobre la ciudad y el territorio. Se hace hincapié en su pretensión de científicidad, en gran medida asociada al reconocimiento de las características singulares de cada ciudad, que se entiende como organismo, y se rastrea a través de su historia. Una historia de las condiciones de emergencia y crecimiento de cada ciudad, asociadas al entorno geográfico, a los factores concurrentes en su desarrollo y a sus “males”. Paralelamente se explora el amplio espectro de tendencias historiográficas, y recursos documentales y metodológicos a los que se recurre para construir estas historias, poniendo en evidencia el pragmatismo y la vocación performativa de estos relatos.

## 09\_Contenidos

**Introducción.** El Urbanismo como disciplina autónoma; la ambigüedad de sus fronteras con la Arquitectura y el Arte Urbano. La pretensión de científicidad y el apoyo en otras disciplinas: el rol de la historia y la geografía. Diferencias nacionales en los procesos de emergencia de la profesión y en la consideración de las particularidades de cada organismo urbano. Factores concurrentes en las sucesivas invenciones de la disciplina en Argentina.

**La visión tridimensional del arquitecto y el pasado como futuro en el proyecto de la CEE (1900-1925).** Aperturas y escenarios urbanos: las mejoras y la regulación del uso del suelo. El reclamo de un plan razonado y la formación de la CEE. Martín Noel, arte hispanoamericano y la perspectiva del viajero. Mapas e imágenes históricas, uso estratégico de la topografía y la hipótesis de la fusión: claves para entender el proyecto del Intendente Noel. El vitalismo de Henri Bergson en un paisaje habitado.

**Emergencia del urbanismo científico y los ensayos de cierto regionalismo (1935/1937).** El expediente urbano como núcleo científico: la historia en la metáfora médica de Della Paolera. Elementos primarios y mancha urbana en los dos diagnósticos para Rosario y sus implicancias en el plan de 1935. La voluntad de forma de Worringer en la argentinización de las ciudades del noroeste por el urbanismo de Angel Guido : el caso del plan para Tucumán.

**Le Corbusier y el nacimiento de las ciudades (1929-1937)** La conmoción geográfica en el viaje del 29 y la gran dimensión. Intuiciones gráficas y el “proyecto oficial”. El plano y el tejido urbano de 1713: el plan director como metamorfosis del pasado. Collage sobre las huellas de la ciudad real en la publicación de 1947.

**El desmembramiento funcional como semilla de la mega arquitectura (1947-1956)** La Carta de Atenas y la Grilla CIAM, el despiece analítico y la alteración de lo que se consideran hechos urbanos. El valor del número y el opacamiento de la forma como receta para una amnesia buscada. Los argumentos para el Bajo Belgrano y el Barrio Sur y su réplica en “Evolución de Buenos Aires en el tiempo y el espacio”. La reducción funcional como motor de la innovación tipológica y el formalismo extremo.

## 10\_Metodología

El curso se apoya en la presunción de un vínculo entre la dimensión iconográfica que asumen las crónicas de la “evolución” de las ciudades y el *parti pris*, el dibujo síntesis que sintetiza las estrategias de intervención en los planes urbanos de la primera mitad del siglo XX. Se presentan interpretaciones sobre los contextos de enunciación de los casos y los relatos históricos que los respaldan. Son el marco para su verificación o ajuste a través de un trabajo sobre fuentes primarias, identificando y analizando gráficamente los “elementos” y “procesos” a los que se hace referencia en la historia de la ciudad y su posible recuperación en las propuestas urbanas.

## 11\_ Operatividad

Los alumnos dispondrán del material completo de los seis planes a analizar y otros documentos asociados, con una guía de trabajo que los ayude a identificar las estrategias historiográficas y las propuestas de intervención en cada caso. Se acompaña con una bibliografía complementaria sobre la historiografía urbana y otros textos que pueden servir de referencia para la presentación de los casos. Se propone un trabajo sobre la gráfica como instrumento de análisis, síntesis y demostración para identificar posibles caminos de traducción entre el argumento histórico y el urbanístico en cada caso.

## 12\_ Formas de evaluación y régimen de asistencia

Se presupone un mínimo de 75% de asistencia. Para la evaluación, y a partir de la documentación de trabajo facilitada por la cátedra, se propone profundizar en los usos de la historia de la ciudad en la formulación de proyectos y planes urbanos en la primera mitad del siglo en Argentina. Se valora una interpretación de la particular selección de elementos, procesos, fuentes y estrategia argumentativa de cada aproximación histórica apoyándose en la bibliografía seleccionada. Análisis gráfico con apoyo en texto de un máximo de 2000 palabras.

## 13\_ Día y horario de cursada

Viernes de 13.30 a 15.30hs

## 14\_ Horario de consulta

Viernes de 12.30 a 13.30hs

## 15\_ Bibliografía obligatoria

Bonet A. "Plan de reordenamiento de la zona sud de Buenos Aires", *Mirador* 2, 1957 (63-77).  
Della Paolera "Enseñanza del Urbanismo Método y programa". *Revista de Arquitectura* N° 153, setiembre 1933.  
Della Paolera C. M. "Rosario y sus problemas urbanos". *La ingeniería* 650 (617-624), 1928.  
Della Paolera, Farengo y Guido *Plan Regulador y de Extensión*, Municipalidad de Rosario, 1935.  
EPBA "Urbanización del Bajo de Belgrano", *Revista de Arquitectura* N° 369, diciembre 1953.  
Guido A. "Influencia de los ferrocarriles en la evolución morfológica de la planta urbana de Rosario", *Primer Congreso Argentino de Urbanismo, Tomo II*, Buenos Aires, Publicación oficial (84-87), 1937.  
Guido A. *Reargentinizacion edilicia por el urbanismo*. Buenos Aires: Amigos de la Ciudad, 1939.  
Guido Angel, *Plan Regulador de Tucumán*, Rosario, Facultad de Ingeniería, UNL, 1941.  
Intendencia Municipal Comisión de Estética Edilicia *Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio. El Plano regulador y de Reforma de la Capital Federal*. Buenos Aires, talleres Peuser, 1925.  
Le Corbusier, "Plan Director para Buenos Aires", *La Arquitectura de Hoy* N° 4, abril 1947  
Le Corbusier. "The Voisin Plan for Paris Can Buenos Aires become one of the Greatest Cities of the World ?" en *Presitions on the Present State of Architecture and City Planning* (1929), MIT Press, 1991.  
Plan de Buenos Aires. "Hechos cronológicos 1500-1950", *Revista de Arquitectura* 376, 1956.

## 16\_ Bibliografía complementaria

Almadoz, Arturo "Introduction", *Planning Latin American's Capital Cities, 1850-1950*, Londres, Routledge, 2002.  
Devoto F., Pagano N. *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.  
Ferreira Martins, Carlos. *Le Corbusier en la conquista de América: ciudad y paisaje en los proyectos sudamericanos y el embate contra el SFU*. Seminario Internacional Itamontes, Rio de Janeiro IPPUR. 1994  
Gorelik, Adrián. "La belleza de la patria". *Block* 1, 83-100, 1997  
<http://iphs2014.dcp.ufl.edu/documents/Final/IPHS%202014-%20Full%20Papers-Volume%202-Final.pdf.2014>  
Gorelik A. "Historiografía urbana", *Diccionario de Arquitectura en Argentina*. Buenos Aires, Clarin.2004  
Le Corbusier. *La ville radieuse. Éléments d'une doctrine d'Urbanisme pour l'équipement de la civilisation machiniste*, Boulogne: Ed. Architecture d'Aujourd'hui.1933  
Le Corbusier; Jeanneret, Jean. *Oeuvre complète 1934-1938*. Zurich: Les Editions d'Architecture.1939.  
Liernur, Jorge F.; Pschepiurca Pablo. *La red austral. Obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en la Argentina (1924-1965)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes: Prometeo 3010. 2008  
Noel, Martín. *Fundamentos para una Estética Nacional. Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano-americana*. Buenos Aires: ed. del autor, Talleres de Rodriguez Gilles, 1926.  
Novick, Alicia. *El urbanismo en las historias de la ciudad, Registros* 1. 2003.

- Rigotti A. M. "Le Corbusier's Plan for Buenos Aires. Useful Explanations on the Birth of the Cities" en *Journal of Architecture and Urbanism*, special issue "Rethinking Le Corbusier: Urban Design and History". 40:2, 121-130, <http://dx.doi.org/10.3846/20297955.2016.1189366>. 2016
- Rigotti A. M. (2005) *Las invenciones del Urbanismo en Argentina (1900-1960). Inestabilidad de sus representaciones científicas y dificultades para su profesionalización*. Rosario, UNR editora, A&P ediciones 2014 <http://hdl.handle.net/2133/3567>
- Rigotti A. M. "El concepto de "fusión" como estrategia para abordar la tensión entre capital y metrópoli. El Proyecto Orgánico de la Comisión de Estética Edilicia para Buenos Aires (1923-1925)" *Actas del Segundo Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Brasilia, AIHU* (423-440). 2019.
- Rigotti A. M. "Le Corbusier y Buenos Aires: geografía, historia y un diálogo con el proyecto oficial" *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo / Paranoá* 29 enero/junio 2021
- Rigotti A. M., Alexander, A; Menéndez E. *Buenos Aires, un faro cosmopolita. El Plan Noel 1922/1925*. Buenos Aires: Museo Fernández Blanco, de Arte Hispanoamericano, 2019.
- Rigotti, A. M. "...para quien tenga ojos para ver". Martín Noel, el urbanismo de un connaisseur" en *Anales de Investigación en Arquitectura* Vol.10 (2), Montevideo Universidad ORT Uruguay – 2020.
- Rigotti, Ana M. (1996). Los usos de la ciencia. El expediente urbano en los primeros planes argentinos. *Seminário de História da Cidade e do Urbanismo* v. 4, n. 1. 1996. Disponible en [http://hdl.handle.net/2133/2200\\_1996](http://hdl.handle.net/2133/2200_1996)

## **Nota sobre plagio, copia y otras faltas académicas**

El plagio es cualquier forma de reproducción de textos ajenos, en el idioma original o traducidos, sin cumplir con las reglas citatorias, sea que tales textos figuren en soporte papel (libros, revistas, escritos inéditos, documentos privados, etc.) o en soporte electrónico (publicaciones en Internet, CDs, etc.), y sin importar la extensión o la cantidad de palabras del texto reproducido. Se presume, sin admitir prueba en contrario, que los estudiantes conocen las reglas citatorias aplicables. En caso de duda sobre las reglas citatorias aplicables, el estudiante deberá utilizar cualquier sistema de citación que no deje dudas sobre la autoría de los textos o pasajes escritos en el trabajo (comillas, formato de cita, etc).

También es una forma de plagio tomar ideas o proposiciones ajenas sin citar a los autores o trabajos pertinentes o utilizando formas de citación capaces de confundir al profesor o al lector sobre la real contribución intelectual realizada.

La copia es la reproducción o uso no autorizado de textos ajenos o propios en exámenes escritos (parciales o finales), trabajos prácticos, monografías, tesis y otros trabajos escritos sujetos a evaluación.

Constituye asimismo una falta académica cualquier violación a las reglas establecidas por el profesor para la realización de trabajos escritos sujetos a evaluación. El profesor anunciará por anticipado si existen formas de colaboración permitidas para la realización del trabajo; si no hay un anuncio específico, el estudiante debe presumir que el examen o trabajo es estrictamente individual. También comete cualquiera de las infracciones mencionadas en esta sección el estudiante que intencionalmente proporciona, en el contexto de un trabajo individual sujeto a evaluación, los textos o elementos utilizados para la infracción, o que facilita la infracción en cualquier otra forma.

Si algún estudiante incurriera en cualquiera de estas faltas, el profesor podrá reprobalo en toda la materia o en una parte de ella; en cualquier caso, el profesor conservará la prueba disponible del hecho y lo comunicará al Director de la unidad académica correspondiente, quien evaluará la gravedad de la conducta y remitirá los antecedentes a la Secretaría Académica.